

Jueves, 30 de diciembre de 2021

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de La Cumbre

#### **ANUNCIO. Licitación. Enajenación de un bien patrimonial municipal.**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 10/12/2021 ha sido aprobado el expediente de enajenación onerosa, mediante subasta pública, del siguiente bien:

- Casa sita en la Calle Rosario, 16 de La Cumbre, con referencia catastral: 3862819TJ4636S0001RF, inscrita en el registro de la propiedad de Trujillo inscripción 3ª Tomo: 1098 Libro 38 Folio: 87 de fecha 14/5/2021 con una superficie de 24 m², y que consta inscrita en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de La Cumbre como bien de Propios, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de servir de base a la licitación.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Oficinas municipales

2) Domicilio: Plaza de España 1

3) Localidad y código postal: La Cumbre (C.P. 10270)

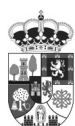
4) Teléfono: 927 331 004

5) Correo electrónico:

[ayuntamiento@lacumbre.es](mailto:ayuntamiento@lacumbre.es)

6) Dirección de Internet del perfil del contratante

<https://contrataciondelestado.es>



Jueves, 30 de diciembre de 2021

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta tres días antes del plazo de finalización de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 261/2021.

### 2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Contrato privado.

b) Descripción: Enajenación onerosa de casa sita en C/ Rosario,16 de La Cumbre.

### 3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Subasta.

### 4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 907,26 euros (impuestos excluidos).

### 5. Garantías exigidas: No se exigen.

### 6. Requisitos específicos del contratista: No.

### 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación y modalidad de presentación: Según la Cláusula Novena.

b) Lugar de presentación: Los señalados en el apartado 1.c)

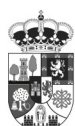
c) Admisión de variantes, si procede: No.

### 8. Apertura de ofertas:

a) Dirección, localidad y código postal: Los señalados en el apartado 1.c)

b) Fecha y hora: Según la Cláusula décima.

### 9. Gastos de Publicidad. De cuenta del adjudicatario.



Jueves, 30 de diciembre de 2021

La Cumbre, 22 de diciembre de 2021

María Guadalupe Casero Redondo

ALCALDESA-PRESIDENTA

